

# Colegio de Contadores de Chile recibe visita de vicedirector de la Federación Internacional de Contadores



El viernes 17 de octubre, representantes del Colegio de Contadores de Chile se reunieron con el vicedirector de la Federación Internacional de Contadores, Manuel Arias.

En primer término, Arias se reunió con la Comisión de Auditoría de nuestra institución. En esta instancia, se abordaron ciertos aspectos propios del proceso que se está realizando en Chile en cuanto a la adopción de las nuevas *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas*, las

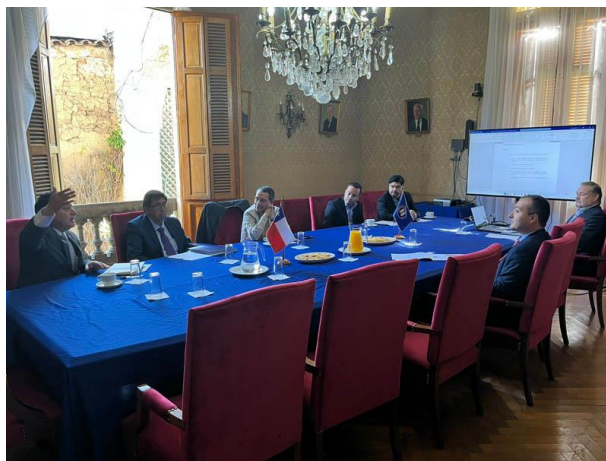
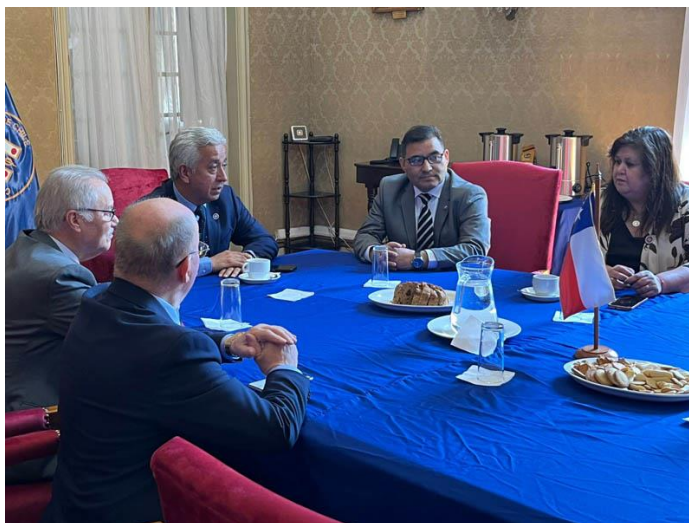
cuales, a partir de las auditorías sobre estados financieros preparados a contar del primero de enero de 2025, se basan en las Normas Internacionales de Auditoría del IAASB, proceso que contó con el apoyo, respaldo y aprobación de IFAC. Adicionalmente, se resaltó el análisis que han efectuado conjuntamente la Comisión de Auditoría y la Comisión de Ética del Colegio de Contadores sobre la nueva definición de entidades que transan o que se negocian públicamente ("*publicly traded*" en inglés) requerida por el "*International Ethics Standards Board for Accountants® (IESBA®)*". Dada la importancia de tales materias, especialmente del nuevo concepto de "*publicly traded*", nuestra institución difundirá tales nuevos conceptos con sus colegiados y con otros actores pertinentes, contando con el respaldo de IFAC, considerándose en el proceso de la primera adopción de las Normas Internacionales del IAASB del 2025.



# NOTICIAS

COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE

Posteriormente, Manuel Arias se reunió con el Comité Ejecutivo de nuestra entidad. Allí, se expusieron los lineamientos del Comité Ejecutivo y el compromiso del Colegio de Contadores de participar en todas las instancias de trabajo con organismos internacionales de la profesión y en los que IFAC como institución emisora mundial de normas profesionales internacionales, considere de vital importancia para el Colegio y para Chile. Con esto, se ratifica el apoyo de IFAC al Colegio de Contadores de Chile como el único organismo profesional y técnico en Chile que emite y vela por las normas profesionales y los estándares éticos de la profesión en nuestro país. En esta ocasión, la Comisión de Ética del Colegio de Contadores de Chile A.G., por medio de su presidente, ratifica y reitera el compromiso previo de hacer obligatorios en Chile, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1° del Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile A.G., la aplicación sin reservas del “*Handbook of International Code of Ethics for Professional Accountants*”<sup>(†)</sup>, volúmenes I y II, publicados el día 7 de octubre de 2025, y de todas y de cada una de las actualizaciones futuras que ocurran en lo sucesivo por parte del “*International Ethics Standards Board for Accountants® (IESBA®)*”, el cual incluye el “*International Ethics Standards for Sustainability Assurance (IESSA)*”, de aplicación en trabajos de aseguramiento de sostenibilidad (ISSA 5000).



<sup>(†)</sup> Ver siguiente enlace electrónico: <https://www.ethicsboard.org/publications/2025-handbook-international-code-ethics-professional-accountants>.





# NOTICIAS

COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE

